DISCURSO INAUGURAL

MIGUEL HERNÁNDEZ AGOSTO

NOVENO PRESIDENTE DEL SENADO DE PUERTO RICO

12 DE ENERO DE 1981 - 1992

"VAMOS A BUSCAR
EL DIÁLOGO FECUNDO
PARA EL ÉXITO
DE NUESTRA LABOR".

"Muchas gracias, muchas gracias a mis distinguidos compañeros por depositar en mí su confianza para presidir este Alto Cuerpo.

Este momento es la culminación de un largo proceso para dar salida y articular el sentir de un pueblo, de nuestro pueblo.

Y quiero comenzar saludando a mis distinguidos compatriotas que han venido a presenciar este acto en el que el Senado de Puerto Rico inicia sus trabajos en el día de hoy. A la señora ex Alcaldesa de San Juan, Doña Felisa Rincón; a los señores Alcaldes que he podido ver; a los ex legisladores de Cámara y Senado; a mis queridos compañeros y hermanos de lucha de hoy y del porvenir que nos honran con su presencia aquí; a mis compañeros de la Cámara de Representantes; a todos ustedes, compatriotas, que asisten a este acto puertorriqueño.

Los que aquí, en el Senado de Puerto Rico, ocupamos posiciones representativas, hemos pasado por el cedazo de la confianza pública para

descargar la responsabilidad de servir al país, según se nos ha encomendado implantar su voluntad.

En el descargo de esta responsabilidad, es imperativo ceñirnos al concepto más alto de lo que es un pueblo. Pueblo no es el partido político en cuya boleta electoral figuró nuestro nombre; tampoco lo es la clase social o económica a la que estamos vinculados. Si lo viéramos en tan limitada dimensión, estaríamos reduciendo el concepto de pueblo al de mera tribu. Nosotros no somos representantes de una tribu, sino servidores de todo un pueblo. El pueblo lo integran los que nos apoyaron y los que nos combatieron. Pueblo es el conjunto de la sociedad, de la comunidad en todas sus estratas sociales y económicas, de oficios y profesiones en la amplia gama de sus distintas actividades. Pueblo es el conjunto de seres humanos, nacidos o no en Puerto Rico, que bajo el palio de nuestra Constitución comparten juntos, lealmente, en esta tierra, alegrías y penas, esperanzas y frustraciones, latiendo al unísono con el mismo corazón puertorriqueño.

La labor legislativa, por su propia naturaleza, consiste en la adopción de medidas de acción que se delegan en el Poder Ejecutivo para su implantación. En el cumplimiento de esa tarea, hemos de propiciar la mayor participación ciudadana que encontrará cauce en el trámite legislativo; crearemos comités asesores de las distintas Comisiones del Senado, en el ámbito de sus funciones peculiares; abriremos oportunidades amplias a la iniciativa creadora de todos y cada uno de los miembros de este Cuerpo y de la ciudadanía en general; propiciaremos la colaboración responsable con el Poder Ejecutivo y aseguraremos la fiscalización indispensable para mejorar la calidad de nuestro Gobierno en toda la proyección de sus funciones.

En nuestra atención al interés fundamental del país, será preciso fortalecer los procesos democráticos, haciendo las revisiones indispensables que requiere el sistema electoral para que garantice la pureza del sufragio, removiendo las posibilidades de parcialidad que le puedan conculcar, así tendremos una coraza inexpugnable al derecho supremo de un ciudadano que es precisamente el del voto limpio, libre y secreto.

Será responsabilidad básica nuestra combatir los conflictos de intereses y toda acción que afecte la moral pública, ofreciendo protección contra prejuicios de toda índole, especialmente los de tipo político, y las arbitrariedades y el abuso de poder.

En la agenda de trabajo del Senado de Puerto Rico habrá una atención cardinal al examen de la problemática y de los recursos necesarios para combatir el crimen, a fin de ofrecerle paz y sosiego a nuestra sociedad.

Revisaremos la legislación contributiva con miras a aliviar la carga excesiva que gravita sobre nuestra clase media. Se ampliarán las exenciones especiales por gastos en la educación de los hijos y por atención a las personas de edad avanzada.

Nuestra agricultura y los programas para promover su desarrollo recibirán consideración de prioridad, con miras a que la producción de nuestra tierra llegue al máximo y se lleve bienestar y felicidad a la gente que la cultiva.

El comerciante, el industrial, el trabajador, el artista, el profesional tendrá las puertas abiertas en este Cuerpo para la atención de sus legítimas aspiraciones y el planteamiento de sus problemas.

Es puntal de nuestro propósito ofrecer apoyo y protección al empleado público para el ejercicio de sus derechos y proveerle los aumentos salariales que

su interés y las circunstancias justifican. Los maestros, los policías y los servidores públicos en general tendrán siempre nuestra comprensión. La aprobación de una ley justa de sindicalización de los empleados públicos será propósito nuestro.

Puerto Rico es un microcosmo y, al igual que en el mundo grande, no siempre se cuenta con los recursos necesarios para cumplir totalmente con la justicia de las demandas. No descansaremos, sin embargo, en la búsqueda de los medios para ayudar a la ampliación de los programas de vivienda y de atención especial al tremendo problema de desempleo en la juventud ansiosa de que se le abran brechas de oportunidades para utilizar sus brazos y su talento.

A las personas de edad avanzada, que también requieren atención especial del Gobierno, se les atenderá para el mejoramiento de sus pensiones y de facilidad de vivienda y de recreación, a tono con las realidades de sus vidas.

La afirmación de nuestra personalidad de pueblo es asunto que jamás debe ni puede soslayarse; es consustancial a nuestra existencia, es nuestra razón de ser. No permitiremos que se mediatice nuestra cultura -de la cual son expresiones naturales y principales nuestro idioma vernáculo, las costumbres y maneras de nuestra gente, nuestra historia, nuestra identidad, nuestras manifestaciones artísticas, nuestra alma de pueblo— con ajenas expresiones espurias y forzadas. Uno de nuestros primeros pasos en esa dirección será la proposición de medidas que fortalezcan el Instituto de Cultura Puertorriqueña y que eliminen lo que reduzca o adultere el legítimo propósito de acción que lo creó.

No intento hacer una relación pormenorizada de tareas o áreas de trabajo, son muchas y debemos darles a todas atención en la medida que lo permitan nuestros recursos humanos, intelectuales y económicos. Las posibilidades son

muchas, pero no podemos pasar por alto los peligros que también surgen a nuestro paso. De nuestra propia fortaleza moral, que no debe dar paso a la tendencia a buscar el camino fácil y sí a buscar el diálogo fecundo, dependerá no sólo el éxito de nuestra labor, sino la tranquilidad que podamos llevar a nuestra gente.

Cada uno de nosotros tiene su propia inspiración y su propia motivación de un modo particular. En mis servicios a Puerto Rico encuentro inspiración grande en mi propio espíritu cristiano, en mi fe inquebrantable en Dios.

También la he puesto en la vida de un hombre que le sirvió a su pueblo desde este mismo Senado, por muchos años, que dedicó su vida entera a defender la dignidad del ser humano, que llevó pan a las bocas hambrientas, zapatos a los pies descalzos, vivienda a los desamparados; un hombre que nos enseñó con cuánto orgullo podemos ser puertorriqueños, sin caer en nacionalismos estrechos; que nos enseñó a alcanzar altas cumbres por las que él, Luis Muñoz Marín, quiso llevar a nuestro pueblo; que fue ejemplo del servicio fiel a Puerto Rico.

En lo que es algo de tono más personal, también encuentro inspiración en la enseñanza temprana y sencilla de una mujer buena y noble que Dios quiso que fuera en la tierra mi madre, que me enseñó desde temprano que se vive mejor si nuestras actuaciones se basan en actuaciones limpias, en el trato justo y si uno se enfrenta a la vida con honestidad. Aunque yo no pueda verla y mimarla, su recuerdo y amor siempre me sirven de inspiración.

Encuentro inspiración en el respaldo colectivo de ustedes, mis compañeros Senadores, y en la amistad con la que, en lo personal, me honra cada uno.

Encuentro inspiración en la confianza de un pueblo que mira nosotros con esperanza para que no le fallemos; un pueblo que no espera de nosotros luchas

estériles ni divisiones ni ambiciones desmedidas, sino obra profunda de bien para sus causas, servicio leal a sus esperanzas.

Encuentro inspiración en lo que para mí es meta de mi vida, es mi visión de Puerto Rico. Aspiro a ver un pueblo que acude esperanzado a escuelas de todos los niveles, con todos los ofrecimientos posibles para toda nuestra gente.

Aspiro a ver un pueblo que cultiva su tierra con profundo amor y que de ella obtiene su alimentación y para el quehacer económico. Aspiro un pueblo con su tierra bien cultivada, con sus campos pintados con el verde del follaje y coloreado con todo el arcoiris de flores y de frutas.

Tengo la visión de un pueblo donde no haya un solo brazo ni una sola mente ociosa; con trabajo en la industria, en la construcción, en el comercio, en la agricultura, en los servicios; en fin, un pueblo creador en su quehacer colectivo, para hacer por sí mismo su propio porvenir.

Tengo la visión de un pueblo esforzado, con cada familia con su vivienda propia, no muchas de lujo; ninguna de arrabal.

Tengo la visión de un pueblo que discute sus diferencias en el diálogo sereno, respetuoso, constructivo.

Tengo la visión de un pueblo donde nos esforzamos más en identificar las cosas que nos unen que aquéllas que nos separan.

Tengo la visión de un pueblo cristiano, donde cada familia cogida de la mano, guiada por el Supremo Hacedor, camina a sus iglesias a estar en comunión con Dios, cada una, a la manera en que mejor lo crea, pero todas comprometidas con su voluntad, con su fe en nuestro Dios Todopoderoso.

Tengo la visión de un pueblo hermanado, esforzado, trabajador, dedicado, sobre todo, a la más sana y más noble convivencia; pueblo de hermanos, no de enemigos.

Esa es mi visión del Puerto Rico que quiero para el presente y para el porvenir.

Y en todos estos empeños siempre encontramos personas que la mayor parte de las veces nos dan la mano en el anonimato, pero sin cuyo apoyo sería imposible acometer las grandes tareas que retan nuestro espíritu de servicio a Puerto Rico.

Sean pues estas palabras para agradecer el apoyo de esas amigas y amigos que, en el anonimato, tanto me ayudan y me estimulan. Y a mi familia, que sin pretensiones, ha hecho su contribución generosa de sacrifico para que yo pueda darme sin limitaciones al cumplimiento de mis responsabilidades públicas".